



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1043
QUILLÓN, viernes 18 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-833, 10-834

SR(ES): TELEFONICA CHILE SA

RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$: 390.358

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURAS N° 39977561, 39977562, 40077071, 39977560 POR CONSUMO TELEFONICO DE ESC. LAG. AVENDAÑO, INTERNADO- AMANDA CHAVEZ, Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	390.358	390.358
-----------	---------	---------

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 0043	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO